



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 DIC. 2004

VISTO el expediente 827-0680/03 y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente tramita una información sumaria caratulada: "Centro de Fotocopiado s/ investigación", iniciada a raíz de las manifestaciones del entonces Secretario Administrativo de la Universidad Cdr. Alfredo Duca.

Que el funcionario hizo saber que durante una reunión del Consejo Departamental de Ciencias Sociales de la Universidad, el Consejero Estudiantil, Sonny Colucci, manifestó que en el Centro de Copiado de la Universidad se hacían trabajos para la Universidad de La Matanza.

Que luego de ponderar los elementos colectados, la instrucción sostiene que no se encuentran acreditados con suficiente certeza los elementos mínimos y necesarios para instruir sumario.

Que la Dirección de Dictámenes ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proceder al archivo de la presente información sumaria.

ARTICULO 2º Se extraigan copias certificadas de la nota del Cdr. Alfredo Duca, que obra a fs. 2 y de la declaración testimonial del Consejero Estudiantil Maximiliano David Sonny Colucci, obrante a fs. 13, las cuales deberán agregarse al expediente 827-0583/03.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº. 1004

Rodolfo Luis Brardinelli
Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES